

EL SISTEMA ARBITRAL EN LAS REVISTAS CIENTÍFICAS MÉDICAS

Ac. Dr. Oscar Vera Carrasco

Director Revista "Cuadernos"

El término arbitraje deriva del inglés "*peer-review*", y se refiere al proceso de revisión o evaluación de los trabajos de investigación por expertos en el campo objeto del estudio. Este sistema se ha convertido en el procedimiento estándar para determinar los artículos que deben ser publicados en las revistas biomédicas, en la mayor parte de países.

El "arbitraje científico", para los anglosajones, es una expresión que podría traducirse como "revisión crítica de los resultados de un artículo científico a cargo de sus pares", abarca la actividad de revisores y editores y se ocupa de determinar si un trabajo merece o no ser publicado, financiado o admitido en una conferencia arbitrada. Siendo así, la condición de creación científica alcanza la condición de proceso social, no solo individual.

La función arbitral del denominado "árbitro", es asesorar al director o editor de una revista científica. Su función es aconsejar al director, no decidir por él, si un manuscrito es apropiado para ser publicado o no; debe ser un experto reconocido en la materia en los manuscritos que revisa para poder juzgar el trabajo de sus colegas, en otros términos, ser un verdadero par de ellos.

A los árbitros les toca evaluar si las preguntas de investigación o los propósitos de un ensayo son pertinentes; si la metodología seguida es correcta y si los resultados constituyen un aporte a lo que ya se conoce; si los autores se han apoyado en las referencias correctas y, en buena medida, si la obra responde a las normas éticas establecidas por la revista. No se espera del sistema, sin embargo, que tenga capacidad para detectar fraudes.

Las publicaciones científicas son uno de los principales productos de la investigación y de la actividad científica. Los hallazgos de la investigación o las soluciones que se proponen a raíz de ella, sólo están sometidas al juicio y a la crítica de los usuarios o al intento de replicación de otros investigadores, cuando son publicadas en forma adecuada.

La difusión del saber es un aspecto fundamental para el progreso, el desarrollo humano y el mejoramiento de las condiciones de salud. Las publicaciones científicas constituyen uno de los principales productos de la investigación y de la actividad médica. Escribir es más beneficioso para el autor que para el lector. Recoger datos, organizados y luego pasarlos a un escrito de forma diáfana es un buen ejercicio mental. Como observó Bacon, "el escribir hace hombres exactos".

El escribir puede determinar nuestra propia inmortalidad profesional, por lo que debe tenerse cuidado en la precisión y en la lógica al preparar un recuerdo permanente de nosotros mismos, que todos van a poder consultar y que no puede ser olvidado como un discurso.

Un artículo de una revista médica es la expresión escrita de un trabajo científico que trasmite nuevos conocimientos y/o experiencias conocidas o comunica resultados experimentales. Para definir adecuadamente el "artículo científico", hay que definir el mecanismo que le da origen, o sea, la publicación científica. Se publican informes de investigación en ciencias fundamentales, de investigaciones clínicas, análisis de casos clínicos, revisiones de temas, editoriales, cartas al director

o artículos históricos. Cada uno de ellos tiene una característica diferente en su esencia y en su forma. Además, aunque un trabajo científico satisfaga todos los requisitos, no se habrá publicado válidamente si se da a conocer por un medio inapropiado. Es decir, un informe de investigación relativamente deficiente, pero que reúna todos los requisitos, se habrá publicado válidamente si es aceptado y publicado por un medio adecuado como es una revista médica.

REFERENCIAS

- Miyahira Arakaki JM. *El arbitraje editorial en las revistas médicas. Rev Med Hered v.6 n.3 Lima abr. 1995*
- Stegemann H. *Arbitraje editorial. Caracas, Venezuela: Velatorio Taller de editores de revistas biomédicas y de salud en el área andina. 13-15 de octubre 1994.*
- Silva GA, Campillo C. *¿Cómo se deben evaluar los artículos científicos propuestos para publicación? En: OPS. Publicación Científica. Aspectos metodológicos, éticos y prácticos en ciencias de la salud. Washington DC: OPS 1994. p. 225-233.*
- Day RA. *Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Washington D.C: OPS; 1990.*
- Luis Carlos Silva Ayçaguer JL. *El arbitraje de las revistas médicas, la gestión editorial en red y la calidad de la publicación científica Revista Cubana de Salud Pública. 2012; 38(1) 1-3*